

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES

Módulo: 3 PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Submódulo: 3.2 Diseño y Elaboración de Planes.

FECHA: Del 18 al 22 de Octubre de 2021

PRESENTACIÓN.

La sociedad actual está sometida a diferentes riesgos tanto de origen natural como tecnológico y antrópico, que debido a los avances científicos y técnicos pueden, en algunos casos, predecirse. Por tanto, conocer como se pueden prevenir los riesgos, así como paliar o mitigar los efectos de aquellos no predecibles pero de probable ocurrencia, es una tarea de gran importancia.

La demanda social en temas de seguridad, frente a los diferentes riesgos a los que se encuentra sometida la población, cada vez es mayor. La Autoprotección es el marco a través del cual los ciudadanos pueden adoptar estrategias para enfrentarse a las diferentes emergencias y garantizar el desarrollo continuado de sus actividades, en condiciones de baja exposición frente a cualquier tipo de riesgo.

El diseño y organización de la Protección Civil en España está avanzando en varios frentes a la vez. Instituciones, organizaciones y ciudadanos con insistencia y apremio demandan los instrumentos básicos que les permitan, a su vez, estructurar y desarrollar su Autoprotección frente a los complejos riesgos de la vida moderna. Todas las medidas de prevención y protección deben estar recogidas en el llamado "Plan de Autoprotección", en cumplimiento del R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, modificado por el R.D. 1468/2008.

Dicho Plan, constituye uno de los instrumentos de base sobre los que cada entidad, tanto pública como privada, deberá encajar las particularidades de su riesgo específico, para poder dar una respuesta lo más adecuada posible, en caso de producirse un accidente o una emergencia.

Además, el curso también dedica una parte al tratamiento del riesgo aplicado a las actividades industriales y los planes de emergencia en dichas actividades, reguladas por normativa específica del sector.

OBJETIVOS.

El presente curso se enmarca dentro de la Oferta Formativa 2021 de la ENPC, que tiene vigencia anual, en particular dentro del módulo “Planificación de Protección Civil” y del submódulo de “Diseño y Elaboración de Planes”, y se va a celebrar de forma presencial en la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.

El objetivo del curso es proporcionar al personal técnico que lo realiza las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan elaborar posteriormente los Planes de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

El programa pretende que los alumnos consigan los siguientes objetivos:

- Conocer el Sistema Nacional de Protección Civil como servicio público y como se incardina en la edificación a través de los Planes de Autoprotección.
- Conocer el marco normativo que regula la autoprotección (R.D. 393/2007, de 23 de marzo, modificado por el R.D. 1468/2008).
- Conocer métodos de análisis de riesgos, para su evaluación.
- Tomar conciencia de la importancia de disponer de un Plan de Autoprotección en un edificio o instalación.
- Adquirir los conocimientos básicos necesarios para la correcta elaboración e implantación de Planes de Autoprotección.
- Aplicar el Plan de Autoprotección a un Edificio Industrial.
- Analizar ejemplos de plan de autoprotección.

CONTENIDOS.

El curso se estructura en 7 unidades didácticas:

1. Presentación general.
2. La Autoprotección en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
3. Norma Básica de Autoprotección: Plan de Autoprotección.
4. Plan Autoprotección: Elaboración, redacción e implantación.
 - 4.1 Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.
 - 4.2 Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
 - 4.3 Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
 - 4.4 Plan de actuación ante emergencias.
 - 4.5 Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.
 - 4.6 Implantación del Plan de Autoprotección.

- 4.7 Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.
- 4.8 Casos prácticos.
- 5. Seguridad y mantenimiento en Instalaciones Industriales.
 - 5.1 Dotaciones mínimas de Instalaciones.
 - 5.2 Seguridad y mantenimiento en instalaciones industriales.
 - 5.3 Programa de mantenimiento de instalaciones.
- 6. Planes de Autoprotección en Edificios Industriales.
 - 6.1 Caracterización de edificios industriales y sus instalaciones.
 - 6.2 Análisis de riesgos de las instalaciones industriales.
 - 6.3 Medios de prevención, control y mitigación en instalaciones industriales.
- 7. Planes de Emergencia y Autoprotección en instalaciones industriales.
 - 7.1 Casos prácticos.

TEMARIO	DESARROLLO
<p>La Autoprotección en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil</p>	<p>La Autoprotección en el ámbito de la Protección Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Protección Civil. Marco legal. Funciones. - Filosofía del Sistema: estatal, autonómico y local. - La Escuela Nacional de Protección Civil. - La Autoprotección. - La Autoprotección corporativa y ciudadana. - Introducción a los riesgos. Conceptos generales.
<p>Norma Básica de Autoprotección: Plan de Autoprotección</p>	<p>Norma Básica de Autoprotección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco legal. Conceptos generales. - Ámbito de aplicación. - Plan de Autoprotección: Contenido mínimo. - Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad. - Elaboración de los Planes de Autoprotección. - Promoción y fomento de la Autoprotección.
<p>Plan Autoprotección Elaboración, redacción e implantación. (I)</p>	<p>Descripción detallada de la actividad y del medio físico en que se desarrolla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan. - Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan. - Clasificación y descripción de usuarios. - Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad. - Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa. <p>Inventario, análisis y evaluación de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción detallada de la actividad y del medio físico en que se desarrolla. - Descripción y localización de las instalaciones, procesos de producción, etc. - Inventario, análisis y evaluación de riesgos propios de la actividad. - Identificación, análisis y evaluación de los riesgos externos. - Planos de ubicación de todos los elementos y/o instalaciones de riesgo.
<p>Plan Autoprotección Elaboración, redacción e implantación. (II)</p>	<p>Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de medios. - Medios Técnicos (instalación detección, alarmas, extinción incendios, alumbrados especiales). - Medidas y medios, humanos y materiales disponibles. - Planos de ubicación de los medios de autoprotección. - Planos de recorridos de evacuación y áreas de confinamiento. - Planos de compartimentación de áreas o sectores de riesgo.

<p>Plan Autoprotección Elaboración, redacción e implantación. (III)</p>	<p>Plan de actuación ante emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y clasificación de las emergencias. - Procedimientos de Actuación. - Mecanismos de Alarma. - Mecanismos de respuesta frente a la emergencia. - Identificación y funciones de las personas y equipos de actuación en emergencias. - Identificación del responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias. <p>Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de notificación de la emergencia. - Coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil. <hr/> <p>Implantación del Plan de Autoprotección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad de la implantación. - Programa de formación y capacitación. - Programa de formación e información. - Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos. <p>Mantenimiento de la eficacia y actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reciclaje de formación. - Sustitución de medios y recursos. - Ejercicios y simulacros. - Revisión y actualización del Plan de Autoprotección. - Auditorías e Inspecciones.
<p>Seguridad y mantenimiento en Instalaciones Industriales (I)</p>	<p>Dotaciones mínimas de Instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección contra incendios, con las que deben contar los edificios. - Instalaciones de detección, alarma y extinción de incendios. - Instalaciones de alumbrado de emergencia. - Reglamentación y normativa específica de seguridad y mantenimiento en instalaciones industriales.
<p>Seguridad y mantenimiento en instalaciones industriales (II)</p>	<p>Seguridad y mantenimiento en instalaciones industriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en Instalaciones Industriales. - Introducción y fundamentos generales de la seguridad contra incendios. - Sistemas e instalaciones de protección: Agentes extintores. Extintores portátiles. Abastecimiento de agua. BIE. Hidrantes. Sistemas de espuma. Instalaciones fijas de CO₂. Instalaciones fijas de halón. Detección de incendios. Rociadores automáticos.
<p>Seguridad y mantenimiento en instalaciones industriales (III)</p>	<p>Programa de mantenimiento de instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preventivo, predictivo y correctivo. - Mantenimiento en instalaciones contra incendios (extintores, BIE'S, Hidrantes, Instalaciones de detección, Instalaciones de rociadores automáticos).
<p>Planes de Autoprotección en Edificios Industriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Autoprotección en Edificios Industriales. - Caracterización de edificios industriales y sus instalaciones. - Análisis de riesgos de las instalaciones industriales. - Medios de prevención, control y mitigación en instalaciones industriales. - Planes de Emergencia y Autoprotección. Casos prácticos.

METODOLOGÍA.

El curso se desarrollará de forma **presencial**, utilizando una metodología activa, mediante la cual se va a potenciar la participación de los alumnos y el aprendizaje vivencial de los contenidos didácticos, a través de la realización de prácticas, tanto grupales como individuales (simulaciones docentes).

- Se realizarán exposiciones teóricas que se refuerzan mediante material didáctico en forma de presentaciones desarrolladas con medios informáticos y audiovisuales.
- Se entregará material didáctico en formato digital al alumnado.
- Se fomentará la participación activa del alumnado y el intercambio de experiencias.
- Se analizarán casos prácticos para ilustrar las exposiciones de carácter más teórico.

DESTINATARIOS.

El curso está diseñado para titulados en Arquitectura o Ingeniería o graduados universitarios relacionados con la materia en cuestión y Técnicos pertenecientes a las Administraciones Públicas, como integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil para situaciones de emergencia y/o catástrofes, y en su caso, personal técnico de entidades tanto públicas como privadas, y organizaciones empresariales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Para ser seleccionado para asistir al curso es necesario que los "datos personales" que aparecen en la web de la ENPC estén completos y actualizados, además de estar en posesión de la titulación exigida a fecha de la solicitud.

EVALUACION.

A través de la asistencia a las clases.

El curso finalizará con una encuesta de satisfacción donde el alumno valorará la formación recibida, tras lo cual se expedirá un Certificado de asistencia.

Para obtener el Certificado de asistencia al curso será necesario asistir a un mínimo de un 90% de las horas establecidas en el programa.

DURACIÓN, FECHAS Y HORARIO

Duración: 25 horas

Fechas: Del 18 al 22 de Octubre de 2021

Horario: Mañana: 9:00 – 14:30 (martes a viernes). Lunes (de 8:30 – 14:30).

Nº DE ALUMNOS:

Número máximo de alumnos para los que está diseñado el curso: 30 - 35.

Nº DE PLAZAS QUE SE OFERTAN A TRAVÉS DE LA WEB: 30.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Edificio de Usos Compartidos de la Delegación del Gobierno en Murcia.

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN:

Información en página web: <http://www.proteccioncivil.es/>

<https://www.proteccioncivil.es/formacion/enpc/plan-de-formacion/oferta-formativa>

Secretaría ENPC

Teléfonos: 91 537 30 86/073

Fax: 91 537 32 79

Correo electrónico: enpc@procivil.mir

A través del sistema de gestión de actividades formativas vía internet de la Escuela Nacional de Protección Civil (<https://escuela.proteccioncivil.es/gesProtCivil/public-site>) se deberá realizar la inscripción al curso, para lo cual deberán darse de alta como alumnos previamente aquellos que no lo hayan hecho con anterioridad.

Tanto los alumnos seleccionados como los que finalmente no puedan ser aceptados debido a la limitación de plazas existente, recibirán una comunicación a través del correo electrónico que se aporte en los datos de alta del alumno. Es por ello la importancia de **facilitar datos tanto de contacto actualizados (teléfono y correo electrónico) como de titulación, para facilitar los trámites del proceso de selección de alumnos.**

En caso de algún problema con la aplicación informática pueden llamar al teléfono de Incidencias: 91 537 30 62.

PLAZO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 18 de septiembre de 2021.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del Edificio de Usos Compartidos de la Delegación del Gobierno en Murcia.

Gran Vía Alfonso X “El Sabio”, nº 6 30007 Murcia (Se adjunta plano).

Información en:

Página Web: <http://www.proteccioncivil.es/escuela-nacional/oferta-formativa>

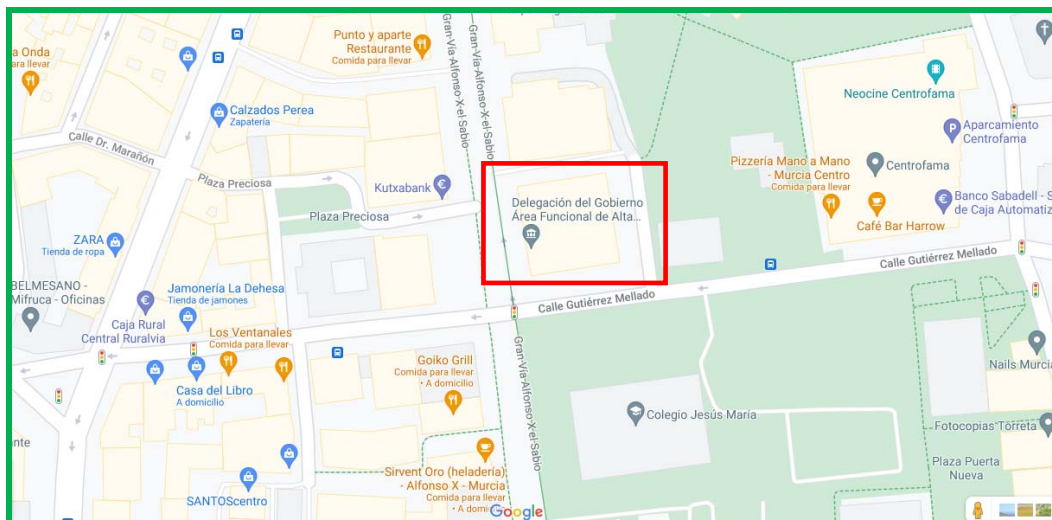
COORDINADORA:

Cristina Mónica Toboso Muelas

Unidad de Protección Civil. Delegación del Gobierno en Murcia.

- Teléfonos 968 989 000 Ext. 9057 – 968 989 057
- Fax 968 989 157
- Correo electrónico cristina.toboso@correo.gob.es

Plano de situación del lugar de impartición del curso:



CRONOGRAMA.

LUNES 8:30 – 9:00: Entrega de Documentación. Presentación del Curso: Objetivos. Contenidos. Estructura y Metodología de trabajo.

HORARIO	LUNES 18/10/21	MARTES 19/10/21	MIÉRCOLES 20/10/21	JUEVES 21/10/21	VIERNES 22/10/21
9,00 – 14,30	NORMATIVA	ANÁLISIS DE RIESGOS Y DISEÑO DE PLANES	INVENTARIO DE INSTALACIONES Y PLANES DE EDIFICIOS	IMPLANTACION DE PLANES EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	PLANES EN ACTIVIDADES E INSTALACIONES INDUSTRIALES
9,00 – 10,00	Sistema Nacional de Protección Civil. Escuela Nacional de Protección Civil. La Autoprotección en el ámbito de la Protección Civil. Javier Frutos	Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla. Inventario, análisis y evaluación de riesgos. Métodos de Análisis de Riesgos. Métodos Gretener y Meseri José Luis Gil García	Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección. Pedro Antonio Guirao Cárceles	Programa de mantenimiento de instalaciones. José Juan Mirete Ruiz	Análisis de riesgos en instalaciones industriales. Medios de prevención, control y mitigación en instalaciones industriales. Piper Alpha. Lecciones aprendidas. Luis Moneo Peco
10,00 – 11,00	Norma Básica de Autoprotección. Javier Frutos	Inventario, análisis y evaluación de riesgos. Métodos de Análisis de Riesgos. Casos Prácticos José Luis Gil García	Plan de actuación ante Emergencias. Pedro Antonio Guirao Cárceles	Implantación de Planes de Autoprotección en Edificios Administrativos Laureano Garrido Pérez.	
11,00 – 11,30	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11,30-12,30	Norma Básica de Autoprotección. Javier Frutos	Inventario, análisis y evaluación de riesgos. Método del Riesgo Intrínseco. Cristina Mónica Toboso Muelas	Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior. Pedro Antonio Guirao Cárceles	Implantación de Planes de Autoprotección en Edificios Administrativos Laureano Garrido Pérez.	
12,30-13,30	Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 513/2017. Real Decreto 2267/2004. Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Javier Frutos	Ejemplo Plan de Autoprotección de Oficinas. Cristina Mónica Toboso Muelas	Dotaciones mínimas de Instalaciones. José Juan Mirete Ruiz	Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan. Simulacros. Ejemplo de implantación. Laureano Garrido Pérez.	Planes de Emergencia y de Autoprotección en instalaciones industriales. Loli Jordán – Applus+ - TIPs
13,30-14,30	CTE DB-SI Seguridad en Caso de Incendio. José Luis Gil García		Seguridad y mantenimiento en instalaciones industriales. José Juan Mirete Ruiz	Ejemplo Implantación de Planes. Laureano Garrido Pérez.	

